

*El TLC es un instrumento que se ha convertido en la pieza central
para la nueva estrategia de desarrollo:
pero se trata de un instrumento y no de un objetivo en sí mismo”*

Luis Rubio.

LA INDUSTRIA MAQUILADORA DEL VESTIDO Y

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

2.1 Antes del TLCAN

Por muchas décadas México siguió su propio camino hacia el desarrollo, con una economía cerrada, una industria propia y un gobierno paternalista que influía en la sociedad y en la actividad productiva del país, durante muchos años los resultados fueron favorables, pero luego vinieron lustros de estancamiento. A finales de la década de los setenta aún más a principios de los ochenta, se hacía cada vez más evidente que una economía cerrada no conduciría al desarrollo y peor aún que lo estaba haciendo a la ruina¹.

El estancamiento de la economía y el fuerte endeudamiento externo pusieron en duda la credibilidad del gobierno para manejar la economía por lo que se vio forzado a implementar nuevas estrategias de desarrollo. La apertura comercial fue el primer gran paso en el cambio de estrategia económica del país. Así a partir de 1985 empezaron a disminuir los aranceles y se eliminaron los permisos previos a la importación.²

Otro acontecimiento importante se dio en 1986 cuando México firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) con lo que se consolidó como un

¹ Rubio, Luis (1992), ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? México, FCE, p.13

² *Ibid*, p.15

participante importante en la economía internacional. Esto incentivaba a los productores mexicanos a mejorar la calidad de sus productos lo cual incrementaba la competitividad y a cumplir con las expectativas a las que la competencia obliga. Antes del GATT no existía ningún incentivo real para los empresarios mexicanos.

“El nuevo perfil del país ya no pertenecía al de una economía cerrada, con un mercado protegido destinado a abastecer las necesidades internas, sino al de una nación que buscaba insertarse en la economía internacional a través de la competencia y de la exportación de sus productos a nivel mundial”³

México se estaba preparando para enfrentar los retos que una economía abierta le deparaba, con gran expectativa inició los años noventa con una nueva estrategia comercial, un Tratado de libre Comercio con su país vecino Estados Unidos y Canadá, lo cual representaba un gran desafío debido a que ambas eran potencias económicas pero al mismo tiempo enormes esperanzas para el desarrollo del país.

1994 fue un año que caracterizo al país por cambios políticos, sociales y económicos que causaron conmoción debido a los sucesos económicos inesperados como lo fue la devaluación del peso que causó una contracción del mercado doméstico, por lo que la entrada en vigor del TLCAN no pudo ser más efectiva. Fue nuestra condición de socios lo que determinó que recibiéramos una ayuda financiera por parte del gobierno de Estados Unidos, a fin de solucionar nuestros problemas inmediatos.

Ese mismo año también marcó cambios respecto a la industria maquiladora existente desde hace más de tres décadas, pero con la entrada en vigor del TLCAN México

³ *Ibid.* p.17

se convirtió en un país altamente maquilador, ya que experimento un *boom* en la región fronteriza del país para luego extenderse por otras partes de la República, sin embargo, a pesar de dicho fenómeno inversor en la maquila, el salario por hora en el sector manufacturero de México disminuyó en un 9.5%, de US \$ 2.10 en 1994 a US \$ 1.90 en 1999. (El salario declinó en un 20% entre 1994 y 1998)⁴

En cuanto a los intereses de ambos países, Weintraub señala que lo que se busca es básicamente un aumento en la productividad.⁵ Estados Unidos y México son economías complementarias en cuanto a que la producción intensiva en mano de obra es más barata en México, y la intensiva en capital lo es en Estados Unidos⁶, por lo que el Tratado viene a intensificar las ventajas comparativas en ambos países.

2.2 LA RAMA TEXTIL Y DEL VESTIDO EN EL TLCAN

Para iniciar este apartado, es necesario hacer mención de las reglamentaciones que tiene el Tratado de Libre Comercio en este ámbito para conocer su alcance y sus limitaciones. Para llevar una primera aproximación que aclare el rumbo del Tratado destacamos lo siguiente:

- El período de transición al máximo de apertura negociado es de diez años,
- En los productos que cumplan con las normas de origen ("originarios") se eliminan las cuotas de inmediato y se establece una desgravación gradual a diez años,
- En los productos que no cumplan con las normas de origen no hay desgravación, pero sí hay eliminación total de cuotas gradual en diez años. Como excepción,

⁴ Pettigrew, Pierre (2001), Lecciones aprendidas de las maquilas de México: develando el mito del Libre Comercio, en: www.maquilassolidarity.org/espanol/recursos/maquilas/s5maq.htm

⁵ Weintraub, Sydney, en: Vega Cánovas Gustavo (1991), México ante el libre Comercio con América del Norte, México El Colegio de México, p. 19

⁶ Vega Cánovas Gustavo (1991), México ante el libre Comercio con América del Norte, México, El Colegio de México, p. 19

existe un subconjunto de estos bienes en la parte de vestuario que tendrán la misma desgravación que los originarios, pero sujeta a cuotas,

- Los productos artesanales tendrán desgravación inmediata no sujeta a cuotas,
- Los productos de maquilado que utilicen tela fabricada y cortada en Estados Unidos tendrán eliminación inmediata de aranceles y de cuotas.⁷

2.3 ARTÍCULO 401, BIENES ORIGINARIOS, CAPÍTULO IV DEL TLCAN

Un bien será originario de territorio de una parte cuando:

- a) El bien sea obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o más de las partes,
- b) Cada uno de los materiales no originarios que se utilicen en la producción del bien sufra uno de los cambios de clasificación arancelaria, como resultado de que la producción se haya llevado a cabo enteramente en territorio de una o más de las partes, o que bien cumpla con los demás requisitos aplicables de este capítulo,
- c) El bien se produzca enteramente en territorio de una o más partes, partir exclusivamente de materiales originarios; o
- d) Excepto para los bienes comprendidos en los Capítulos 61 a 63 del Sistema Armonizado, el bien sea producido enteramente en territorio de una o más de las Partes, pero un o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien y consideramos como partes de conformidad con el Sistema Armonizado, no sufra un cambio de clasificación arancelaria debido a que:

⁷ Organización Mundial del Trabajo. En: www.ilo.org

- i) El bien sea importado a territorio de una Parte sin ensamblar o desensamblado, pero se ha clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la Regla General de Interpretación 2(a) del Sistema Armonizado; o
- ii) La partida para el bien sea la misma tanto para el bien como para sus partes y los describa específicamente, y esa partida no se divida en subpartidas, o la subpartida arancelaria sea la misma tanto para el bien como para sus partes y los describa específicamente; siempre que el valor del contenido regional del bien, determinado de acuerdo con el artículo 402, no sea inferior al 60% cuando se emplee el método de costo neto, y el bien satisfaga los demás requisitos aplicables de este capítulo.

El caso de la maquila es particular, ya que aplica una serie gradual en la eliminación de aranceles. En este caso es importante mencionar los bienes en dos tipos, originarios y no originarios para observar el proceso de eliminación como tal.

2.3.1 LOS PRODUCTOS ORIGINARIOS.

Los artículos que cumplan con las normas de origen, quedan libres de cuotas de inmediato, en cambio el proceso de desgravación tomará diez años de manera gradual y lineal en tres grupos, a) de inmediato, b) a cinco años, c) a diez años. En las desgravaciones (b) y (c) comienzan con una primera reducción desde el inicio y se establece que al 1 de enero de 1994 el arancel máximo de la rama será de 20 por ciento.⁸

Según el Tratado, los productos de maquila de la rama Textil y del Vestido quedan libres de aranceles inmediatamente, es decir, a partir de la entrada en vigor del mismo.

⁸ Organización Mundial del Trabajo.

Empero, las importaciones bajo el régimen de maquilado con telas no fabricadas en Estados Unidos continuarán entrando bajo el régimen normal de maquila, pagando el derecho correspondiente por el valor agregado (a los aranceles decrecientes del Tratado) y sujetas a cuotas globales.

2.3.2 PRODUCTOS NO ORIGINARIOS.

Como regla general, los artículos de la rama que no sean originarios no estarán sujetos al proceso de desgravación. Lo importante es, que en forma gradual, durante los diez años se eliminarán todas las cuotas fijadas al amparo del Acuerdo Multifibras. Se establecen tres categorías de eliminación de cuotas y restricciones, las cuales se habían creado en el Acuerdo Bilateral Textil de 1988 y sus enmiendas. La primera eliminación opera de inmediato, la segunda al 1 de enero del año 2001, y la tercera al 1 de enero del año 2004 (Apéndice 3.1 del TLCAN).⁹

En la industria de la confección los países miembros del TLCAN sufrieron cambios importantes a partir de la entrada en vigor del mismo. La demanda de los productos de esta industria también sufrió transformaciones que repercutieron en la forma de manufacturar y distribuir los productos, lo cual se analizará a continuación.

Primeramente se analizará en un panorama general el impacto que tuvo el Tratado en lo que se refiere al empleo en los países del TLCAN, particularmente en México y Estados Unidos con la finalidad de adentrarnos en un contexto global, para después introducirnos de manera más profunda a la región que acontece esta investigación, Cholula la cual integra en esta ocasión a San Andrés, San Pedro y Santa Isabel.

⁹ *Ibid.*

Según el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIME), la industria del vestido ocupa un lugar importante en el empleo manufacturero de los países del TLC (5% del total). En 1998, poco más de un millón cien mil personas trabajaron en la industria del vestido de América del Norte, la mitad de esos empleos (51%) se encontraba en Estados Unidos, aproximadamente 43% en México y 6% en Canadá. Por otra parte en los últimos veinticinco años se ha dado un desplazamiento regional del empleo en el interior de Estados Unidos y México, mientras que su distribución provincial no se modificó en Canadá.¹⁰

2.4 EL CASO DE ESTADOS UNIDOS.

Antes del TLC, la industria del vestido en Estados Unidos tuvo un alto grado de crecimiento entre la década de los sesenta hasta alcanzar su clímax a mediados de los setentas generando un total de un millón trescientos mil empleos, fue a partir de entonces que empezó a estancarse y consecuentemente a descender. A partir de la entrada en vigor del TLC esto aumentó de manera considerable registrando una reducción del número de empleos de 25% entre los meses de enero de 1995 y 1999.¹¹

Esta caída se atribuye principalmente a los desplazamientos del sector de la costura de las empresas de Estados Unidos hacia México o al reemplazo de sus subcontratistas ubicados en Estados Unidos por otros ubicados en México. Esto debido a las facilidades adquiridas por el TLCAN y a la ventaja que tiene la producción en México por los bajos salarios, al igual que la proximidad geográfica, lo que facilita cumplir con la demanda de Estados Unidos eficientemente.

¹⁰ La industria del Vestido en Canadá, México y Estados Unidos. En: www.ndalc.org

¹¹ *Ibid.*

2.4 EL CASO DE MÉXICO

El caso de la maquila en México es particular, ya que como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, su éxito se caracterizó por ser imprevisto, ya que fue adoptado para ser un programa temporal en la región fronteriza con Estados Unidos. La expansión de la maquila dentro del país se debió principalmente a la gran demanda generada por Estados Unidos. Esto provocó que la producción se desplazara a lugares donde se encontrara disponibilidad y mano de obra barata.

En las últimas décadas la industria del vestido se convirtió en una red global de producción y comercio en el marco de subcontratación internacional y de alianzas estratégicas entre varios países. En ese contexto las modificaciones introducidas por el TLCAN no implicaron un cambio radical para dicha industria, el cambio se dio en aspectos más específicos como lo es la eficiencia en la calidad y el servicio, dada por la competencia internacional y más aún en la generación de empleos y el desarrollo regional.

El sector de las maquilas, es decir, el de las empresas que manufacturan sobre todo para la exportación utilizando bienes intermediarios importados, las fábricas textiles y de prendas de vestir empleaban, según el INEGI, antes del TLCAN a nivel nacional, específicamente en el año de 1988 a 217,984 personas pasando en 1994 a 231,336 personas cifra que ha ido aumentando gradualmente durante los años del TLCAN.

2.6 EL CASO DE PUEBLA

Puebla es uno de los Estados con mayor tradición en el sector y donde se concentra cerca del nueve por ciento del número total de establecimientos de la industria textil y del vestido del país.¹² El gran dinamismo del sector del vestido en el estado se observa con la evolución del empleo: de 1996 a 1999, el número de trabajadores ocupados en el sector aumentó considerablemente, pasando de 12, 455 trabajadores en 1996 a más de 32, 661 en diciembre de 1999.

Esta evolución se puede observar más ampliamente en la tabla que se mostrará a continuación.

Industria Maquiladora de Exportación

Indicadores Mensuales por Entidad Federativa, Puebla

Total de Personal Ocupado

PERIODO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996/12	12, 455		
1997/12	15, 732	7, 468	8, 264
1998/12	25, 361	12, 589	12, 772
1999/12	32, 661	16, 695	16, 370

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación

No está de más mencionar que el estado de Puebla atravesó por una creciente expansión de actividades maquiladoras para la confección y el vestido, después de la firma

¹² Mena Sánchez Jose, A. (1998), Tendencias y vertientes, la importancia de los agrupamientos de Fibras-Textil-Vestido en Puebla, en: www.mexcostura.com

del TLCAN. En un contexto rural devastado y de industrias refresqueras y avícolas en declive, la maquiladora operó como una estrategia de reactivación del empleo local¹³. Como se pudo observar en la tabla anterior, en cada año del TLCAN el personal ocupado ha aumentado considerablemente.

Otro dato importante es la semejanza existente entre el número de trabajadores hombres y mujeres ya que desde tiempo atrás se consideraba a las maquilas, principalmente a las de confección como empleadoras principalmente de mujeres, situación que ha ido cambiando considerablemente. Se puede ver que en los años del TLCAN el número de hombres ha igualado al de mujeres y en algunos años hasta superado.

El personal ocupado se puede observar según su tipo de ocupación, empleando esos datos en esta investigación para tener una idea aproximada de la captación de empleos de la maquila según el tipo de preparación que necesita el personal para laborar en dicha empresa.

¹³ PYMEXPORTA PUEBLA, en: <http://pymexportapuebla.com>

Industria Maquiladora de Exportación
Indicadores anuales por Entidad Federativa, Puebla
División II, Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero
(Personas Ocupadas)

PERIODO	TOTAL	OBREROS	E. ADMVOS
1991	1, 014	985	29
1992	1, 843	1, 780	63
1993	4, 017	3, 865	152
1994	4, 730	4, 532	198
1995	6, 443	6, 175	268
1996	10, 599	10, 176	423
1997	13, 044	12, 513	531
1998	20, 277	19, 343	934
1999	27, 789	26, 461	1, 328

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En la tabla se puede observar, que antes de la entrada en vigor del TLCAN, la industria textil y de prendas de vestir no superaba para el año de 1992 los dos mil empleados, para el año de 1994 ya superaba a los cuatro mil y para 1999 la población empleada por esta industria era de más de veintisiete mil empleados, lo cual muestra el enorme crecimiento que tuvo con el TLCAN y además siguió creciendo durante los primeros cinco años del mismo.

Para saber lo que se entiende por obrero, se recurrió al glosario del Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI), donde se obtuvo lo siguiente: Obrero es el personal que realiza trabajos predominantemente manuales o relacionados con la operación de la maquinaria y equipo en los procesos de maquila, así como el dedicado a tareas auxiliares del proceso de producción tales como: limpieza, reparación, mantenimiento, almacenaje, embalaje, provisión de materias primas, carga y descarga, conducción de vehículos, etc.

Por lo que se pudo observar en el cuadro anterior, la industria maquiladora emplea a miles de empleados obreros. Basándose en la definición dada, se puede deducir que el personal obrero son personas sin necesaria preparación escolar, no más que la básica. Esto nos dice que la implementación de maquiladoras en zonas marginales o con mucha población indígena, dado es el caso de Cholula, es de gran importancia, ya que puede emplear a un gran número de la población ya que como se mencionó es gente predominantemente obrera sin preparación académica.

El personal Administrativo; de gran importancia en cualquier empresa, emplea a un número inferior de personas en comparación con los obreros, pero no por eso es menos importante ya que contribuyen de manera importante para el buen manejo de dicha empresa

Los empleados administrativos según la definición proporcionada del INEGI, son hombres y mujeres cuyo trabajo consiste en la planeación y dirección técnica y administrativa, así como a los que desempeñan en tareas de contabilidad, archivo, investigación operación de computadoras, mecanografía, publicidad, vigilancia, seguridad o

tareas generales de oficina. Incluye extranjeros si sus salarios son pagados en México por el establecimiento.

Los técnicos de producción son hombres y mujeres cuyo trabajo esta relacionado directamente con los procesos de producción o ensamble realizando tareas de supervisión de operaciones, de control de calidad de organización y distribución de trabajo a ejecutar por los obreros, y de control de producción entre otras. Incluye extranjeros si sus salarios son pagados en México por el establecimiento.

El empleo es importante, tan importante como lo son las remuneraciones que se obtienen por dar un servicio a cambio. Mucho se ha dicho que a pesar de la gran generación de empleos otorgados por las maquilas, los salarios son muy bajos, e incluso que los trabajadores no tienen derecho a prestaciones ni a contribuciones patronales. A continuación se analizará en el siguiente cuadro las remuneraciones por persona ocupada.

Industria Maquiladora de Exportación

Indicadores Mensuales por Entidad Federativa, Puebla

Remuneraciones Reales por Persona Ocupada

(pesos a precios de la 2da quincena de junio de 2002)

Periodo	Salario Técnicos De Producción	Sueldos Empleados Administrativos	Prestaciones Sociales	Contribuciones Patronales
1996/12	4, 488	9, 630	903	
1997/12	5, 530	10, 205	271	660
1998/12	4, 954	8, 873	256	683
1999/12	4, 617	10, 900	253	770

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Maquiladora

Cabe mencionar que en la tabla no se mostraron datos previos al TLCAN ni a partir de su entrada en vigor debido a que no se encontraron.

A partir de 1996 se puede observar que el promedio de salarios de los técnicos de producción es de 4,488 pesos y los mejor pagados son los empleados administrativos con un promedio de 9, 630 pesos en el mismo año. Dato importante es que para 1997 se mostró un considerable incremento en las remuneraciones de los empleados tanto administrativos como técnicos y para los años posteriores (1998 y 1999), las remuneraciones descendieron más todavía en el año de 1999 que 1998, sin embargo, las contribuciones patronales fueron más altas en 1999.

Los salarios, sueldos y prestaciones sociales pagados comprenden todos los pagos en salarios y sueldos efectuados para retribuir el trabajo realizado por los obreros, los técnicos administrativos y los empleados administrativos, así como las condiciones de los mismos por concepto de prestaciones sociales, contribuciones patronales a la seguridad social y participación en las utilidades.

En la tabla se pudo observar que en las maquilas de exportación ubicadas dentro del empleo formal, los empleados tanto obreros como administrativos, reciben prestaciones sociales al igual que contribuciones patronales. Es difícil medir la exactitud tanto de salarios como de empleos ya que en esta rama de la industria abunda el trabajo informal y las maquilas clandestinas.

Es importante cuantificar la productividad de las maquilas en el Estado, los efectos que ha tenido a partir del Tratado de Libre Comercio, con estos datos podremos darnos una idea si los retos que impuso el TLCAN, como lo fueron la mejora de calidad y el aumento de productividad han surgido el efecto esperado.

Industria Maquiladora de Exportación
Indicadores anuales por Entidad Federativa, Puebla
División II: Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero
(Base 1993=100)

PERIODO	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD
1991	86.8 por ciento
1992	84.7 por ciento
1993	100.0 por ciento
1994	97.1 por ciento
1995	95.9 por ciento
1996	99.6 por ciento
1997	95.5 por ciento
1998	100.6 por ciento
1999	98.3 por ciento

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

De un modo general, la productividad se refiere a la generación de trabajo, la producción por cada trabajador, la producción por cada hora trabajada o cualquier otro tipo de indicador de la producción en relación al trabajo. Como se puede observar en 1993 año previo al TLCAN la productividad de la industria maquiladora llegó a un nivel muy importante con el cien por ciento de productividad, manteniendo posteriormente un índice

de productividad arriba del noventa y cinco por ciento, siendo superado sólo en 1998 con el 100.6 por ciento.

Como se mencionó antes, la productividad se puede medir por el número de horas trabajadas por los obreros y por los empleados administrativos. El siguiente cuadro nos mostrará el promedio de horas por persona trabajadas por obreros hombres y mujeres.

Industria Maquiladora de Exportación

Indicadores Mensuales por Entidad Federativa, Puebla

Horas-Hombre trabajadas

Horas promedio por persona

PERIODO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996/12	186		
1997/12	182	182	181
1998/12	188	186	189
1999/12	173	170	176

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

De acuerdo con el INEGI, las horas hombre trabajadas, es el número de horas normales y extraordinarias efectivamente trabajadas por los empleado (hombres y mujeres) de planta y eventuales. Veamos a continuación las horas trabajadas por los técnicos de producción y los empleados administrativos. En la tabla se puede observar que las horas

son casi las mismas para los hombres y para las mujeres alrededor de ciento ochenta horas al mes.

Industria Maquiladora de Exportación
Indicadores mensuales por entidad federativa, Puebla
Horas- Hombres trabajadas

PERIODOS	TOTAL	TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN	EMPLEADOS ADMVOS.
1996/12	163		
1997/12	182	181	188
1998/12	188	191	182
1999/12	176	188	192

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación

En los datos presentados no se pudieron encontrar los relativos al periodo anterior al Tratado de Libre Comercio por lo que es imposible comparar de que manera ha evolucionado el número de horas trabajadas en las maquilas pero por lo que se puede observar redundan en un promedio de ciento ochenta horas, tanto para obreros como para los empleados administrativos, al igual de como se observó anteriormente con los obreros.

Otro dato importante para observar el crecimiento que ha tenido la Industria Maquiladora, es observando como ha aumentado el número de establecimientos en la rama de la confección, lo cual podremos observar a continuación.

Industria Maquiladora de Exportación

Establecimientos en Activo

Por Entidad Federativa, Puebla

(Número de Establecimientos)

PERIODO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
1997	34 plantas
1998	66 plantas
1999	90 plantas

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación

En el cuadro se aprecia como de 1997 a 1998 el número de establecimientos se duplicó y para 1999 casi logra triplicarse ya que en 1997 había treinta y cuatro plantas maquiladoras y para 1999 el número ascendió a noventa.

A propósito del número de establecimientos maquiladores en el estado de Puebla, es importante destacar que la localización de éstos se ha concentrado en unos cuantos municipios de la entidad, ya que el noventa y tres por ciento de las empresas textiles del

estado se ubican en los municipios de Puebla, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, San Pedro y San Andrés Cholula.¹⁴

En el estado de Puebla se encuentran alrededor de mil sesenta empresas de confección y cuatrocientas veinticinco empresas textiles de las cuales el 71% de su producción se encamina a la exportación.

Veamos en el siguiente cuadro de resumen la contribución de los factores más importantes de la industria maquiladora de la confección.

Industria Maquiladora de Exportación				
Por Entidad Federativa Puebla				
División II: Textiles, Prendas de vestir, e industria del cuero				
CONCEPTO	1996	1997	1998	1999
En miles de pesos a precios corrientes				
Producción	1,138,688	1,460,489	3,469,928	4,692,745
Consumo intermedio	900,931	1,071,783	2,571,722	3,488,796
De origen importado	541,963	567,116	1,543,560	2,274,444
De origen nacional	358,968	504,665	1,028,162	1,214,362
Valor agregado bruto	237,757	368,706	898,206	1,203,949
Remuneraciones	156,436	266,699	502,758	867,258
Salarios	136,433	234,896	430,575	751,561
Sueldos	20,003	31,803	72,183	115,697
Superávit bruto	81,321	122,007	395,448	336,691
Saldo balanza comercial	596,725	893,371	1,926,368	2,418,301

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación

En este cuadro se puede observar que la producción durante los años del TLCAN se ha ido incrementando de manera sustancial, respecto el consumo de bienes intermedios,

¹⁴ Mexcostura.

muy comunes en el proceso de maquila la cifra se encuentra en ascenso. Los bienes de uso intermedio son aquellos artículos que se incorporan como insumo al proceso de producción, experimentando cambios en su estado, forma o composición y/o se integran a otros bienes con objeto de crear un nuevo producto. En este grupo se encuentran las materias primas que emplea la industria de la transformación para producir diversos satisfactores.

En el caso de la industria de la confección de prendas de vestir, los bienes intermedios son las telas que provienen del extranjero ya cortadas para ser armadas en territorio mexicano para tener como producto final las prendas de vestir que son regresadas ya terminadas a su país de origen. Como se puede observar en la tabla los bienes de uso intermedio son en su mayoría importados.

También las cifras del valor agregado de la producción van en ascenso en los años del Tratado, se le llama “bruto” porque a este valor no se le han deducido las asignaciones efectuadas por la depresión de activos fijos. Otro dato importante es que las cifras de la balanza comercial se han mantenido en números positivos.

La balanza comercial es la cuantificación monetaria del total de las compras y ventas de mercancías de un país con el exterior en un periodo determinado. La balanza comercial forma parte de la balanza de pagos. La balanza de pagos es favorable, positiva o superavitaria, cuando el total de las exportaciones es superior al valor monetario de las importaciones; por el contrario, la balanza será desfavorable, negativa o deficitaria, cuando el total de las importaciones exceda el valor monetario de las exportaciones.

En la tabla se puede observar, que en el caso de Puebla se mantiene un superávit bruto en aumento en los años del Tratado de Libre Comercio (TLCAN). En la siguiente

tabla se mostrará el valor agregado real cobrado por el servicio de maquila en Puebla en los mismos años.

Industria Maquiladora de Exportación
Valor agregado real cobrado por el servicio de Maquila
por Entidad Federativa, Puebla.
(Miles de pesos a precios de 1994)

PERIODO	MILES DE PESOS
1997	508, 331
1998	901, 340
1999	992, 237

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación

Por lo que se puede observar el servicio de maquila deja una derrama económica importante en lo que al valor agregado corresponde. Importante es también saber que en 1998, las exportaciones de empresas de la cadena fibras-textil-vestido registradas en el estado de Puebla ascendieron a quinientos setenta y un millones de dólares, que representan el 12% del total de las exportaciones estatales y 6.5% del total nacional de las exportaciones del sector, logrando un superávit de ciento sesenta y un millones de dólares.¹⁵

¹⁵ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)

Exportación, según el INEGI, es el conjunto de mercancías y servicios que un país vende a otro. La exportación se da en principio porque ningún país produce todo lo necesario para satisfacer sus necesidades, por lo tanto unos producen en una forma excedente lo que otros no requieren. Son las ventajas comparativas las que promueven el intercambio comercial.

Por consiguiente, las importaciones son el conjunto de mercancías y servicios que un país compra a otro u otros. La importación al igual que las exportaciones se da porque ningún país produce todo lo necesario para satisfacer sus necesidades y tiene que comprar lo que requiere a otros países que lo producen en forma excedente.

Una de las características que hacen a Puebla un estado atractivo para el mercado extranjero, es debido a las facilidades que presta el gobierno para su introducción en el estado, al igual que por su estratégica ubicación geográfica lo cual facilita las comunicaciones entre las ciudades intermedias para la exportación de mercancías a otros países, ejemplo de ello son los resultados que muestra la balanza comercial internacional, con un superávit de mil trescientos sesenta y un millones de dólares, por encima de los estados fronterizos de Chihuahua y Baja California, tradicionalmente poderosos, sobre todo, por su industria maquiladora de exportación.

Además de ser el quinto por su volumen de exportaciones, 5.1% del total nacional, con cuatro mil trescientos noventa y nueve millones de dólares, el 98.86% de las cuales corresponden a la industria manufacturera, séptima economía del país, con un Producto

Interno Bruto de cerca de diecisiete mil seiscientos millones de dólares, 3.56% del total nacional (est. 1999).¹⁶

Veamos con más claridad a dónde van dirigidas las exportaciones poblanas:

Estados Unidos y Canadá	62.6 %
Unión Europea	35.8 %
América Latina	1.1 %
Asia	0.1 %

Claramente se observa que la mayor parte de las exportaciones poblanas, van destinadas a nuestro vecino y socio comercial, Estados Unidos con casi el 66% de las exportaciones, seguido por la Unión Europea con el 35.8%.

Balanza Comercial del Estado de Puebla.

	1997	1998	1999
Exportaciones	3, 649, 263, 578	4, 597, 176, 684	6, 444, 738, 954
Importaciones	2, 484, 599, 425	2, 809, 737, 083	3, 028, 162, 485
Balanza Comercial	1, 164, 664, 153	1, 787, 439, 601	3, 416, 576, 469

¹⁶ Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla.

Según los datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo del Estado de Puebla, el total de las exportaciones, el 84.16 por ciento se concentra en el sector automotriz, el 6.36 por ciento en el sector de la confección, el 1.55 por ciento en el sector de muebles, el 0.40 por ciento lo ocupa el sector de alimentos y el resto pertenece a otros sectores.

Por todo lo que se ha podido observar en este apartado, se cree que el gobierno del estado de Puebla ha consolidado su estrategia de desarrollo estatal en generar más y mejores oportunidades para la industria, incluyendo la rama textil y de la confección. En relación a esto el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Puebla subrayó el apoyo del gobierno con factores como lo es el desarrollo de cadenas productivas y la promoción internacional de ferias y exposiciones, así como encuentros comerciales para empresarios poblanos.

En el plan de desarrollo regional del estado de Puebla (1999-2005) enfatiza el desarrollo que ha tenido la industria de textil y de la confección en los últimos años lo cual la constituye como la rama más importante en la generación de empleo. También se destaca su función económica por su vocación exportadora y generadora de divisas.

En dicho plan de desarrollo los principales objetivos para el fomento y desarrollo de la industria son los siguientes:

- Crear condiciones para el desarrollo y crecimiento sustentable de una industria competitiva a nivel regional, nacional e internacional, incorporando a las distintas regiones del estado y sectores de la población.

- Generar credibilidad en los inversionistas nacionales y extranjeros, a través de la realización de estudios relativos a las áreas de mayor oportunidad para el desarrollo de negocios.
- Fomentar una cultura que permita mantener un crecimiento equilibrado, proteger y conservar el entorno ecológico.
- Desregular y simplificar las actividades industriales en el estado.
- Promover políticas fiscales que favorezcan la captación de un mayor número de capitales nacionales y extranjeros.

2.6.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN PUEBLA

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional del estado de Puebla la política regional se centrará básicamente en mantener e impulsar las regiones y sectores económicos modernos, e incorporar al desarrollo económico a las más rezagadas, asimismo, el desarrollo regional implicará analizar y evaluar las potencialidades de cada región, buscando maximizar la dinámica de producción de sus ciudades y del entorno rural, con lo que se propiciarán condiciones de progreso para difundirlo en su ámbito regional.

Es en este contexto en el que la industria maquiladora de la confección se ve beneficiada, ya que es uno de los sectores industriales más fuertes del estado y con estas medidas de regionalización aplicadas a la industria cholulteca maximizará los beneficios al concentrarse en la especialización y de esa misma forma aumentará la producción y la productividad en el sector.

Las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo deberán traducirse en el fortalecimiento del sistema Estatal de Planeación, el desarrollo regional sustentable aprovechado para el mejor aprovechamiento del capital humano y material del Estado, una mayor vinculación de las economías rurales y urbanas, el desarrollo municipal, la ampliación de los espacios de participación de la sociedad y una orientación regional del gasto público.¹⁷

2.7 EL CASO DE LAS TRES CHOLULAS

En este apartado se analizarán los aspectos relacionados con la industria maquiladora de la confección aterrizando en la región que es objetivo principal de esta investigación. Se tratarán de destacar las mismas variables que fueron objeto a nivel estatal en la zona de San Andrés, San Pedro y Santa Isabel Cholula.

Para proceder con la investigación es necesario saber que las “Cholulas” son municipios pequeños que han ido evolucionando gracias a la cercanía que tienen con la capital del estado, a los grandes centros educativos en la región y a la industria principalmente, para darnos una idea del crecimiento en los últimos años veamos en números como ha crecido la población de la entidad.

El estado de Puebla se divide en siete grandes regiones económicas las cuales son: la región de Angelópolis, Valle de Atlixco y Matamoros, Sierra Norte, Sierra Nororiental, Valle Serdán, Mixteca, Tehuacán y Sierra Negra.

San Pedro Cholula es el municipio con mayor número de habitantes:

¹⁷ Gobierno del Estado de Puebla., en: www.puebla.gob.mx/planestataldedesarrollo.

	Habitantes	Hombres	Mujeres
1990	53, 637	26, 117	27, 556
1995	62, 259	30, 332	31, 927
2000	70, 715	34, 077	36, 638

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos.

En el cuadro se puede ver que el crecimiento de la entidad ha sido constante ya que en una década tuvo la población incremento a diecisiete mil setecientos quince habitantes; lo que se ha mantenido de manera permanente es que el mayor número de los pobladores son mujeres.

	Habitantes	Hombres	Mujeres
1990	18, 259	9, 005	9, 254
1995	24, 060	11, 726	12, 334
2000	29, 251	14, 221	15, 030

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos.

En el municipio de San Andrés se observa una situación similar, ya que la población no ha dejado de crecer, aquí el incremento en diez años fue de diez mil novecientos noventa y dos habitantes, presenta la misma situación que en San Pedro, es decir, predomina la población femenina.

El tercero en población es el municipio de Santa Isabel Cholula, por lo cual tiene muy poca participación en la industria textil y de confección. Se puede observar en la tabla

el poco crecimiento que tuvo la población en el transcurso de cinco años, no alcanza ni el centenar de personas. Al igual que los dos casos anteriores predominan las mujeres.

	Habitantes	Hombres	Mujeres
1990	1, 577	766	811
1995	1, 765	868	897
2000	1, 801	848	953

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos

Como dato adicional mencionó que los datos por habitantes dados en los tres municipios en el año 2000, es debido a que no se encontraron referentes a 1999.

Cabe señalar que el municipio de Santa Isabel, no se encuentra en la misma región que San Pedro y San Andrés ya que estos pertenecen a la región I llamada Angelópolis y Santa Isabel se encuentra localizada en la región II del valle de Atlixco y Matamoros.

Según datos de la SEDECO-Puebla, la Región Angelópolis está conformada por treinta y tres municipios que incluyen a la ciudad de Puebla y los municipios circundantes entre ellos San Pedro y San Andrés Cholula, abarca seiscientos noventa y seis localidades donde viven más de 2.2 millones de personas, lo que representa el 43.32% de la población del Estado. La actividad industrial la integran grandes empresas productoras de la rama automotriz, productoras de acero, de textiles, etc; que a su vez impulsaron la creación de

empresas especializadas en producción de bienes y servicios intermediarios con destino final en éste sector.¹⁸

La Región de Valle de Atlixco y Matamoros es un área predominantemente rural, con un desarrollo económico medio. Integrada por veinticuatro municipios y más de cuatrocientas localidades, la región cuenta con más de trescientos ochenta mil habitantes, lo que representa el 7.5% de la población del Estado. Las principales actividades económicas de esta región son la agricultura, la ganadería y la manufactura, en especial la industria textil y mueblera.¹⁹

Veamos a continuación la distribución de la industria manufacturera en el año de 1989 previo a la entrada en vigor del TLCAN, el número de establecimientos en activo y el personal ocupado en San Pedro, San Andrés y Santa Isabel.

	Número de establecimientos censados del año 1989	Personal ocupado total (promedio) del año de 1989
San Andrés Cholula	93. 00	1, 493. 00
San Pedro Cholula	1, 259. 00	5, 741. 00
Santa Isabel Cholula	0. 00	5. 00

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos

Por lo que se puede observar, la industria manufacturera predomina en el municipio de San Pedro con mil doscientos cincuenta y nueve establecimientos, le sigue en grado San Andrés con noventa y tres establecimientos y la participación en Santa Isabel es nula, estos

¹⁸ Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla

¹⁹ Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla.

datos son referentes a años anteriores al Tratado de Libre Comercio. Respecto al personal ocupado, la proporción es la misma, ya que San Pedro emplea más por tener más establecimientos.

Veámoslo ahora en el año de 1994 con la entrada en vigor del TLCAN.

	Unidades Económicas del año 1994	Personal ocupado total (promedio) del año de 1994
San Andrés Cholula	189. 00	1, 779. 00
San Pedro Cholula	1, 925. 00	8, 623. 00
Santa Isabel Cholula	0. 00	4. 00

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos

En esta ocasión se denomina unidad económica, según el INEGI, al “establecimiento” que bajo una misma administración combina trabajo, capital y recursos naturales, con el propósito de obtener un bien o prestar un servicio. En el año de 1994 se observa un incremento en los establecimientos respecto a 1989, pero el aumento más grande se aprecia en el personal ocupado en el municipio de San Pedro, ya que de cinco mil setecientos cuarenta y un personas ocupadas en 1989 pasó en 1994 a ocho mil seiscientos veintitrés personas ocupadas. En el caso de San Andrés al igual mostró un incremento no menos significativo, ya que de mil cuatrocientas noventa y tres personas ocupadas en 1989 pasó a mil setecientos setenta y nueve.

En 1999 a cinco años del Tratado de Libre Comercio.

	Unidades Económicas del año 1999	Personal ocupado total (promedio) del año de 1999
San Andrés Cholula	302. 00	2, 875. 00
San Pedro Cholula	2, 023. 00	9, 670. 00
Santa Isabel Cholula	5. 00	8. 00

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos

En el año de 1999 se puede notar aún más el incremento tanto de los establecimientos como de las personas ocupadas, ya que tanto San Pedro como San Andrés siguieron con la misma línea de crecimiento y en esta ocasión el municipio de Santa Isabel tuvo un simbólico aumento contando con cinco establecimientos en la rama manufacturera.

PERSONAL OCUPADO: en esta variable se captan todos los obreros y empleados remunerados de planta y eventuales que trabajaron en el establecimiento o fuera de él, siempre que hayan sido dirigidos o controlados por éste, así como al personal vinculado en la planeación, dirección y supervisión técnica y administrativa que tengan relación con el proceso productivo y que desempeñan tareas relativas a la contabilidad, administración, archivo e investigación.

En el siguiente cuadro se presentarán las remuneraciones totales captadas por la industria al personal ocupado en los mismos años en las tres entidades cholultecas.

	Remuneraciones totales al personal ocupado 1989	Remuneraciones totales al personal (miles N\$) 1994	Remuneraciones totales (miles pesos) del año 1999
San Andrés Cholula	6, 868. 30	26, 429. 30	65, 269. 00
San Pedro Cholula	17, 554. 00	64, 705. 80	135, 715. 00

Santa Isabel Cholula	0.00	0.00	0.00
-----------------------------	------	------	------

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos

TOTAL DE REMUNERACIONES: en esta variable se capta el conjunto de los pagos tanto en dinero como en especie que efectúan los productores a sus obreros y empleados. Para su integración se consideran todas las erogaciones en salarios y sueldos que el establecimiento pagó al personal remunerado, tanto al propio del establecimiento como al subcontratado o suministrado por otra razón social, así como las adiciones a los mismos por concepto de prestaciones sociales (percepciones que en adición al salario y al sueldo, recibieron obreros y empleados, ya sea en dinero o en otro tipo de servicios); de indemnizaciones y liquidaciones por despidos y terminación de contrato y las contribuciones patronales a la seguridad social (pagos realizados por los patrones por concepto de cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, etc.).²⁰

Mucho se dice que las remuneraciones que ofrece la industria de la manufactura, especialmente la maquiladora, es muy bajo y es el mismo desde hace años; en esta tabla a simple vista se puede observar un notable crecimiento en los años mostrados, pero detrás de los números se involucran factores como el valor del peso en 1989 y el valor que tuvo en 1994 después de la devaluación, al igual que el promedio de personas remuneradas en cada año, por lo tanto no se tiene una certeza de cuanto aumentaron las remuneraciones en la industria manufacturera a partir de la entrada en vigor del TLCAN.

En la tabla se puede observar que las ciudades con mayor aporte a la población mediante remuneraciones son las de San Pedro y San Andrés debido a que en Santa Isabel

²⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

la actividad industrial es prácticamente nula, y no contribuye al crecimiento económico de sus pobladores en lo que a industria se refiere. En los casos de San Pedro y San Andrés se puede notar un gran incremento en remuneraciones las cuales están muy relacionadas con el aumento de trabajadores en la rama.

La producción en los años previos al Tratado de Libre Comercio no superaba los miles de pesos vigentes; para 1999 ya superaba el millón de pesos, veámoslo a continuación.

	Producción total bruta del año 1989 (pesos vigentes)	Producción total bruta del año 1999
San Andrés Cholula	48, 416. 30	1, 029, 123. 00
San Pedro Cholula	124, 783. 10	1, 207, 059. 00
Santa Isabel Cholula	14. 4	104. 00

FUENTE: Sistema Municipal de Base de Datos

En esta ocasión el repunte se muestra con mayor fuerza en el municipio de San Andrés, ya que la producción en 1989 generaba 48,416.30 pesos y al paso de una década generaba 1,029,059 pesos. San Pedro aumentó su producción a 1,207,059 pesos en 1999 y generaba en 1989, 124,783.10 pesos.

La producción bruta total, es el valor de los bienes y servicios producidos por las unidades económicas, durante el año de estudio, como resultado del ejercicio de sus actividades productivas. (INEGI)

En la siguiente tabla, se mostrará la participación de los activos fijos y de los insumos totales generados por la industria manufacturera y establecimientos maquiladores en 1999.

Industria Manufacturera,

**incluye establecimientos maquiladores
en el año de 1999**

	Activos Fijos (miles de pesos)	Insumos Totales (miles de pesos)
San Andrés Cholula	308, 305	779, 496
San Pedro Cholula	602, 317	872, 971
Santa Isabel Cholula	44	53

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

LOS ACTIVOS FIJOS según el INEGI, se definen como el conjunto de bienes con que cuenta una empresa para llevar a cabo el proceso de producción, comercialización y administración. Por lo tanto, se consideran como activos fijos a la maquinaria y equipo de producción, construcciones e instalaciones fijas, terrenos, equipo de transporte y otros activos fijos cuya vida útil se estima en más de un año.

INSUMOS TOTALES. Es el valor de los bienes y servicios consumidos por las unidades económicas en sus actividades productivas que, con el trabajo humano y el de las máquinas, se transforman en otro artículo con un valor mayor. (INEGI).

Podemos mencionar que en esta ocasión no se hace una comparación, ya que no se cuenta con datos referentes a los años anteriores. Cabe destacar que a pesar que San Pedro cuenta con el doble de activos fijos (en valor) que San Andrés, tienen casi el mismo valor en insumos totales, ya que San Pedro produce 872,971 mil pesos, San Andrés produce 779,496 mil pesos cifra bastante próxima a la de San Pedro.

Industria Manufacturera, incluye establecimientos de maquila.

Entidad federativa	Valor agregado censal bruto
---------------------------	------------------------------------

San Andrés Cholula	249, 627
San Pedro Cholula	334, 088
Santa Isabel Cholula	51

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

Esto se puede notar de la misma manera en el valor agregado censal bruto, ya que según la definición dada por el INEGI, es el valor que resulta de restar, a la producción bruta total, el valor de los insumos totales, lo que refleja el valor que se le añade a los insumos durante el proceso productivo hasta convertirse en productos terminados (riqueza generada).

No está de más mencionar que la industria está dividida por sectores, éstos en subsectores y ramas. La industria manufacturera ocupa el sector tres, en este caso de estudio, los textiles, prendas de vestir e industria del cuero, ocupan el subsector treinta y dos, y la rama en este caso es la treinta y dos, veinte que pertenece a la confección de prendas de vestir.

A continuación vemos los resultados del subsector treinta y dos:

Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.

Entidad federativa	Unidades Económicas	Activos Fijos
San Andrés Cholula	28	117, 723
San Pedro Cholula	66	369, 107
Santa Isabel Cholula	No se encontraron datos	No se encontraron datos

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

Se puede observar que en el municipio de Santa Isabel Cholula, no se encontraron datos correspondientes a este subsector, lo cual se debe a que no se encuentran industrias especializadas en textiles, prendas de vestir y cuero. Al mismo tiempo se puede ver que San Pedro Cholula continúa con la línea de ser el mayor tanto en activos fijos como en unidades económicas.

Entidad federativa	Insumos Totales	Producción Bruta Total (miles de pesos)
San Andrés Cholula	257, 774	307, 174
San Pedro Cholula	360, 187	504, 142
Santa Isabel Cholula	No se encontraron datos	No se encontraron datos

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

En la tabla se observa que San Pedro y San Andrés tienen una diferencia de ciento dos mil cuatrocientos trece pesos, correspondientes a insumos totales, siendo el mayor el municipio de San Pedro. La producción es igualmente mayor en el municipio de San Pedro con quinientos cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos a diferencia de San Andrés con trescientos siete mil ciento setenta y cuatro pesos lo que hace una diferencia a favor de San Pedro de doscientos dos mil novecientos sesenta y ocho pesos; la participación del municipio de Santa Isabel, es nula.

Entidad federativa	Personal Ocupado	Remuneraciones (miles de pesos)
---------------------------	-------------------------	--

San Andrés Cholula	1, 130	20, 534
San Pedro Cholula	2, 642	76, 966
Santa Isabel Cholula	No se encontraron datos	No se encontraron datos

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

La industria de prendas de vestir también predominó en el municipio de San Pedro en cuanto a personal ocupado y remuneraciones, ya que en el año de 1999 empleaba a dos mil seiscientos cuarenta y dos personas a diferencia de San Andrés que empleaba a mil ciento treinta. Las remuneraciones fueron más altas en el municipio de San Pedro, ya que contribuye con setenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos a diferencia de San Pedro con veinte mil quinientos cuarenta y tres pesos.

Entidad federativa	Valor Agregado Bruto Censal
San Andrés Cholula	49, 400
San Pedro Cholula	143, 950
Santa Isabel Cholula	No se encontraron datos

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

El valor agregado tiene una diferencia de noventa y cuatro mil quinientos cincuenta, por lo que la riqueza generada fue mayor en San Pedro con ciento cuarenta y tres mil novecientos cincuenta pesos y en San Andrés fue de cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos.

Confección de prendas de vestir.

Entidad federativa	Unidades Económicas	Activos Fijos
San Andrés Cholula	8	1, 722
San Pedro Cholula	27	14, 405
Santa Isabel Cholula	No se encontraron datos	No se encontraron datos

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

Al igual que en el caso de los textiles y prendas de vestir, la confección de prendas no ocupa ningún lugar en la industria del municipio de Santa Isabel Cholula. Por lo que se refiere a San Pedro y San Andrés, la diferencia es un poco más alta ya que de los treinta y cinco establecimientos que hay en Cholula, sólo ocho pertenecen a San Andrés y el resto a San Pedro. Lo mismo sucede en los activos fijos ya que San Pedro cuenta con una mayor inversión que San Andrés.

Entidad federativa	Insumos Totales	Producción Bruta Total (miles de pesos)
San Andrés Cholula	4, 090	6, 311
San Pedro Cholula	39, 288	58, 961
Santa Isabel Cholula	No se encontraron datos	No se encontraron datos

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

Los insumos totales al igual que la producción total tienen un valor más alto en el municipio de San Pedro que en San Andrés, ya que en el caso de los insumos San Pedro supera a San Andrés con 35,198 pesos y en la producción con 52,650 pesos.

Entidad Federativa	Personal Ocupado	Remuneraciones (miles de pesos)	Valor Agregado Censal Bruto
San Andrés Cholula	85	916	2, 221
San Pedro Cholula	866	14, 588	19, 673
Santa Isabel Cholula	No se encontraron datos	No se encontraron datos	No se encontraron datos

FUENTE: INEGI. Censos Económicos Municipales de 1999.

El personal ocupado en la rama de la confección y prendas de vestir, es de 85 personas en 1999 en el municipio de San Andrés y de 866 en el municipio de San Pedro por lo tanto el monto de remuneraciones es más elevado en San Pedro que en San Andrés con una diferencia de 13,672 pesos. Respecto al valor agregado, la riqueza generada continúa con la misma línea ya que San Pedro obtiene 17,452 pesos más que San Andrés.

En los datos que se han presentado en las tablas respecto a la actividad de la industria maquiladora de confección, se ha podido observar un crecimiento considerado de establecimientos y personal ocupado, principalmente en los municipios de San Pedro y San Andrés Cholula durante los años del Tratado de Libre Comercio, particularmente desde su entrada en vigor en 1994 hasta 1999, que es el periodo que se está analizando en el presente estudio.

Cabe mencionar que el crecimiento puede ser debido a diferentes factores, uno por las facilidades que tienen las empresas maquiladoras para invertir en nuestro país y por los beneficios que ofrece un mercado competitivo en mano de obra y calidad, o simplemente al imparable crecimiento de la población. “En síntesis, más población que economía”.²¹

²¹ Alponente, Juan. El México del Oro, el plomo y los videos, en: El Universal Online, marzo 22, 2004, México, D.F.

Para Ángel Aceves Saucedo el sector industrial poblano se mueve “entre lo tradicional que no concluye y lo moderno que no termina de establecerse”.²² A esto se refiere a que hay muchas líneas de estancamiento a nivel regional, por ejemplo, la centralización que existe en lo que a industria se refiere, ya que el principal corredor industrial se encuentra entre Puebla y San Martín Texmelucan.

Esta zona incluye a los Municipios de Puebla, Cholula, Huejotzingo, Cuautlancingo, San Martín Texmelucan , San Miguel Xoxtla y Amozoc, donde se concentra el 84.6% de la producción manufacturera.²³ A esto argumenta que para impulsar el desarrollo industrial hay que atenuar el desequilibrio entre las regiones y aprovechar los recursos naturales, la adquisición de habilidades y destrezas que las otras zonas ofrecen para así aumentar la productividad y el uso de tecnología.

Para este fin se cree que es importante el fomento del comercio exterior como una estrategia que permite a la industria de exportación, en este caso la de confección y prendas de vestir, alcanzar mayores índices de productividad, inversión extranjera y tecnologías más modernas.

En el caso de Cholula, el papel que juega la inversión extranjera es muy importante, ya que el municipio de San Andrés ocupa el cuarto lugar en participación de Inversión Extranjera Directa en el estado con el 3.2 por ciento y un total de dieciséis empresas.

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan en los municipios de:

Municipio	Empresas	Part. %
Puebla	368	73.5

²² Aceves Saucedo, Angel (2002), Puebla, una lectura para construir su futuro . México: Fundación por Puebla, Horizonte 2000, A.C, p. 62

²³ *Ibid.*

Cuautlancingo	27	5.4
Tehuacán	21	4.2
San Andrés Cholula	16	3.2
Amozoc	15	3.0
Atlixco	12	2.4
Otros	42	8.3
TOTAL	501	100.0

FUENTE: Secretaría de Economía.

Según datos proporcionados por la Secretaría de Economía, las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 54.5% del total; en comercio se encuentra el 23.8%; en servicios, el 20.0%; y en otros sectores, el 1.7%.

Por rama de actividad económica, las principales ramas receptoras de IED son:

Ramas		Miles de dólares	Part. %
1.-	Industria automotriz.	723,478.5	37.2
2.-	Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados	306,053.7	15.7
3.-	Fabricación de máquinas de oficina, cálculo y procesamiento informático.	206,371.0	10.6
4.-	Fabricación de sustancias químicas básicas	139,469.3	7.2
5.-	Fabricación de tejidos de punto	122,265.3	6.3
6.-	Otras industrias manufactureras.	86,534.1	4.4
7.-	Comercio de productos no alimenticios al por mayor	83,001.5	4.3
8.-	Elaboración de alimentos preparados para animales	56,884.9	2.9
9.-	Hilado, tejido y acabado de fibras blandas	55,551.6	2.8
10.-	Industria básica del hierro y del acero.	42,598.9	2.2
11.-	Elaboración de productos de plástico.	28,736.0	1.5
12.-	Industria farmacéutica.	22,407.4	1.1
13.-	Fabricación de cocoa, chocolate y artículos de confitería	19,033.3	1.0

Otros	53,908.2	2.8
Total	1,946,293.7	100.0

FUENTE: Secretaría de Economía.

En el cuadro anterior se puede observar que entre la fabricación de tejidos de punto y otras industrias manufactureras la cual incluye la de confección de prendas de vestir, tienen una participación de 10.7% con un monto en miles de dólares de 208,799.4, lo cual los coloca en el lugar 4º y 5º, respectivamente. Cabe mencionar que la inversión extranjera en Cholula proviene principalmente de Estados Unidos con el 41.5% seguida de Alemania y Finlandia.

Para finalizar este capítulo es importante mencionar que las maquilas en los municipios de San Pedro y San Andrés Cholula, ven con optimismo el panorama de desarrollo gracias a su inserción en las redes creadas por empresas estadounidenses y que han recuperado y hasta mejorado los niveles de producción y de empleo en relación con los de años previos.²⁴

Prueba de lo mencionado anteriormente son los datos que han sido analizados, proporcionados por el sistema municipal de base de datos que muestra estadísticamente como han evolucionado en general los establecimientos manufactureros que incluyen a los maquiladores y después delimitando el análisis en los establecimientos por ramas, en este caso la textil y de la confección de prendas de vestir específicamente en el año de 1999 que es el que acontece a esta investigación.

Con la entrada en vigor del TLCAN, se cumplió con los retos planteados para México a corto plazo, ya que la Inversión Extranjera Directa creció a partir de las

²⁴ Alonso José, A. *op. cit.* p.38

condiciones preferenciales con Estados Unidos. En lo que se refiere al empleo también mantuvo un constante crecimiento durante la década de los noventa ya que a nivel nacional creció un 22% por lo que se generaron 2.2 millones.²⁵

En el siguiente capítulo se mostrará más detalladamente como ha sido el comportamiento del empleo en la industria maquiladora de exportación en Cholula, y que efectos ha traído la entrada en vigor del TLCAN. Esto se logrará por medio de información estadística relacionada con el factor empleo, industria e inversión haciendo propiamente un análisis referente a los temas mencionados.

²⁵ Máttar Jorge y Hernández René. Las políticas macroeconómicas y el entorno legal-institucional en la industria maquiladora de exportación de México y Centroamérica, en: www.iadb.org/cepal-tlcan.